



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0050059/2014

VISTO:

Que la **Ornela Paz RUGGIA**, se desempeña como Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, el **Ornela Paz RUGGIA**, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la alumna **Ornela Paz RUGGIA**, (Leg. N° 50.635) un aumento de categoría de "B" a "A" en el cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la Unidad Operativa Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal, del Departamento de Producción Animal, a partir del 23 de septiembre de 2014 y hasta el 30 de junio de 2015; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.

ARTICULO 2º: Disponer que el alumno citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Exp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Exp. Marcelo CONTRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 677
E.D./